

**Expediente N.º 452978 CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ALCALDIA DE LOS BARRIOS RURALES DE ALFOCEA, MONTAÑANA, MONZALBARBA, SAN GREGORIO Y VILLARRAPA.**

**FICHA TÉCNICA**

**a) OBJETO**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor para contratar el suministro de mobiliario para la alcaldía de los barrios rurales de Alfocea, Montañana, Monzalbarba, San Gregorio y Villarrapa, a petición de la Juntas Vecinales, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

Se pretende cubrir las necesidades de las alcaldías con el mobiliario que se indica en la Memoria valorada que se adjunta a esta Ficha Técnica en la que se indica que se precisa contratar los suministros de mesas y bancos de fibra, así mismo otro mobiliario adicional no homologado por Ayuntamiento Zaragoza y el transporte hasta los barrios.

**b) PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:**

- Presupuesto (IVA excluido): **14.999,00 €**
- IVA 21 : **3.149,79 €**
- Presupuesto base de licitación (IVA incluido) : **18.148,79 €**
- Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja y deberán presentar su oferta, por precios unitarios. Los precios unitarios que se relacionan en el anexo 1 se han tomado de los precios de mercado a fecha de licitación. Los licitadores podrán ofertar unidades extras sin cargo, en función de las mismas se evaluará la mejor oferta.
- En todos los precios unitarios que figuren en la oferta económica se considerarán incluidos los costes de entrega, seguro y transporte hasta las instalaciones municipales.
- Aplicación presupuestaria: 2023 RUR 9241 6290017 INVERSIONES BARRIOS RURALES ( CONVENIO DPZ) R.C. 232079

**c) PLAZO DE ENTREGA DEL CONTRATO.**

- Plazo de entrega:

El plazo máximo para que la entrega de los materiales con la distribución en los barrios es de 45 días desde la adjudicación

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MTA2NjxNzk3NDU0OTYwMDkx

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10955566	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				03 de agosto de 2023	

**d) LUGAR DE INSTALACIÓN:**

Barrios de AFOCEA, MONTAÑANA, MONZALBARBA, SAN GREGORIO Y VILLARRAPA.

**e) ORGANO DE CONTRATACION :**

La Coordinadora del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior.

**f) RESPONSABLE DEL CONTRATO:**

Serán responsables de este contrato el Servicio de Distritos y el Jefe de la Sección de Obras del Servicio de Distritos, Fernando Zapater Rodellar.

**g) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Se adjunta a esta ficha técnica, Memoria Valorada en la que se redactan las especificación del suministro objeto de este contrato menor.

**h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

- Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del plazo indicado en el anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza ( www.zaragoza.es )

- En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

- La oferta deberá recibirse en el Servicio de Distritos antes de finalizar el plazo de presentación (Plaza del Pilar 18, C.P. 50071 Zaragoza) en horario de apertura, y en sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible.

- Si se presenta a través del Servicio de Correos, será a esa misma dirección, poniendo en el sobre, en zona visible, el título del contrato menor. Deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y notificar por fax (976724593) o por correo electrónico fzapater@zaragoza.es dicha presentación.

- Documentación a presentar por el licitador: será en un único sobre cerrado dirigido al Servicio de Distritos (Plaza del Pilar 18, C.P. 50071 Zaragoza).

- En dicho sobre se incluirá ;

1. Declaración responsable (ANEXO I)
2. Oferta (ANEXO II) y la documentación técnica que requiera el Pliego de Prescripciones Técnicas para su valoración técnica.

**i) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La oferta más económica que cumpla todas las características descritas en la Memoria Valorada.

**j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

No se establece plazo de garantía, dado que es un contrato de suministros de bienes

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MTAZNjXNzk3NDU0OTYwMDkx

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10955566	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				03 de agosto de 2023	

fungibles cuya entrega y recepción deba efectuarse antes del pago del precio.

**k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de factura, en este caso se emitirán una factura por evento, expedidas por la entidad y conformadas por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación de cada instalación.

**m) CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO, EN SU CASO:**

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

**n) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal .

**o) OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

El adjudicatario deberá adoptar, en todo momento, los certificados de los materiales que se soliciten.

**p) MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

En la entrega de los materiales el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MTA2NjNkZk3NDU0OTYwMDkx

<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	10955566	<b>PÁGINA</b>	3 / 6
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				03 de agosto de 2023	

## ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña ..... con DNI núm. .... , en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **contrato menor para contratar el suministro de mobiliario para la alcaldía de los barrios rurales de Alfocea, Montañana, Monzalbarba, San Gregorio y Villarrapa**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MTA2NjNkZk3NDU0OTYwMDkx

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10955566	PÁGINA	4 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				03 de agosto de 2023	

## ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/  
en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

### MANIFIESTA

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día .... de ..... de..2023, referente al procedimiento convocado para la contratación del **contrato menor para contratar el suministro de mobiliario para la alcaldía de los barrios rurales de Alfocea, Montañana, Monzalbarba, San Gregorio y Villarrapa** teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

### OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS SIN IVA

Pos Partida	Descripción	Unidades	m2	Precio	Total
1	<b>Mesas</b> Mesa rectangular con patas plegables, medidas: 185x76x74 cm, tamaño adecuado para 6 personas  Superficie de polietileno de alta densidad (42 mm) ultrarresistente con protección UV y estructura de tubos de acero (25 mm) revestido con polvo antióxido  Las patas se pliegan y esconden debajo del tablero para facilitar su transporte y almacenaje, con diseño anidado, peso ligero: 12 kg  Duradera y resistente a la intemperie, con anclajes de seguridad en las patas y topes de goma protectores  Mesa rectangular con patas abatibles. Tablero de polietileno de alta densidad con protección UV y estructura robusta de acero con revestimiento en polvo antióxido. Medida tablero: 185x76x74 cm. Tiene anclajes de seguridad en las patas y topes de goma protectores. Duradera, resistente y ligera. Ideal para 6 personas.	60			
2	<b>Bancos</b> Banco portátil ultrarresistente, medidas abierto: 183x29x42 cm, medidas cerrado: 93,5x29x9 cm, ideal para 2 adultos o 4 niños, peso máx distribuido: 454 Kg  Base de polietileno de alta densidad con protección UV y estructura de acero con revestimiento en polvo antióxido, sistema de seguridad apertura/cierre  Fácil de plegar, compacto y ligero (7 Kg) ideal como asiento para mesa o para cualquier actividad dentro y fuera de casa, duradero y resistente a la intemperie  El banco se pliega por la mitad y se puede transportar como un maletín gracias al asa incorporada, resistente a la suciedad y de fácil limpieza  Banco plegable por la mitad de polietileno de alta densidad con protección UV. Estructura de acero con revestimiento en polvo antióxido. Ideal para exterior e interior, como asiento de mesa o para cualquier actividad, alta resistencia a la intemperie. Ligero (7 Kg), compacto y con asa de transporte. Medidas abierto: 183x29x42 cm, cerrado: 93,5x29x9 cm, peso máximo soportado: 454 Kg.	140			
3	<b>Sillas</b> De acuerdo a las mismas características que foto 1	16			
4	<b>mesa junta</b> <b>Armarios</b> <b>archivador</b> <b>es</b> De acuerdo a las mismas características que foto 2	2			
5	<b>Transporte</b> Transporte del mobiliario hasta cada uno de los barrios.	1			

**TOTAL SIN I.V.A**

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MTAZNjXNzk3NDU0OTYwMDkx

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10955566	PÁGINA	5 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				03 de agosto de 2023	

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MTA2NjxNzk3NDU0OTYwMDkx

<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	10955566	<b>PÁGINA</b>	6 / 6
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
LAURA ESTHER GONZALEZ PEDRAZA - EL/LA TÉCNICO/A				03 de agosto de 2023	